

telconet
la fibra del Ecuador!

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2011 DEC 12 PM 4:30

Guayaquil, 7 de Diciembre del 2011

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-
Ciudad

Referencia: Escritura de Protocolización de Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía Telconet S.A., que contiene el aumento de capital Autorizado y Suscrito y Reforma de Estatutos.

Expediente No.72951-95

De nuestras consideraciones:

En nuestras calidades de Representante Legal y Asesor Jurídico de la compañía **TELCONET S.A.**, por medio de la presente, adjuntamos escritura de la referencia.

Por su atención, nos anticipamos en agradecer.

Atentamente.,

Ing. Tomislav Topić Granados
Gerente General

Ab. Carlos García Venegas
Reg. No. 4.499.-Guayas
Asesor Jurídico

TELCONET

Compañía: (593-4) 2 680555 - Quito: (593-2) 3 953 133
Cuenca: (593) 7 2585948 - Guayaquil: (593) 4 3900111
Loja: (593) 7 2585948 - Quevedo: (593-3) 2 762652
Galapagos: (593) 4 3900111 ext. 164 - Salinas: (593) 4 2779746
Website: www.telconet.net

ONNET

Guayaquil: (593) 4 3900111 ext. 3603

www.onnet.net



Señor Notario:

Sírvase protocolizar en el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2do. Dé la Ley Notarial, el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TELCONET S.A., celebrada el 30 de Agosto del 2011, donde se resolvió lo siguiente:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 183 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente y dentro del límite autorizado, en el orden de USD\$1'838.647,00(Un Millón Ochocientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), de tal manera que en lo posterior el capital suscrito y pagado de la compañía será de USD\$4'946.874,00(Cuatro Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

2.- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de 1'838.647(Un Millón Ochocientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Siete) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, continuando el numero de orden, en forma sucesiva e ininterrumpida de las acciones ya emitidas.

3.- Aprobar la lista de los suscritores y forma de pago, sometidos a consideración de la Junta General por el Presidente de la Junta.

4.- Aprobar el nuevo texto del artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, conforme a continuación consta:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía está dividido en Capital Autorizado, Capital Suscrito y Capital Pagado, de conformidad con la



Ley y los Reglamentos o Resoluciones correspondientes. El capital Autorizado de la compañía es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital Suscrito y Pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO, dividido en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una."

5.- Autorizar al Representante Legal de la compañía para que solicite la respectiva protocolización del Acta de la presente Junta General, ante una de las Notarias Públicas del cantón Guayaquil, con el propósito de obtener posteriormente la nota de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

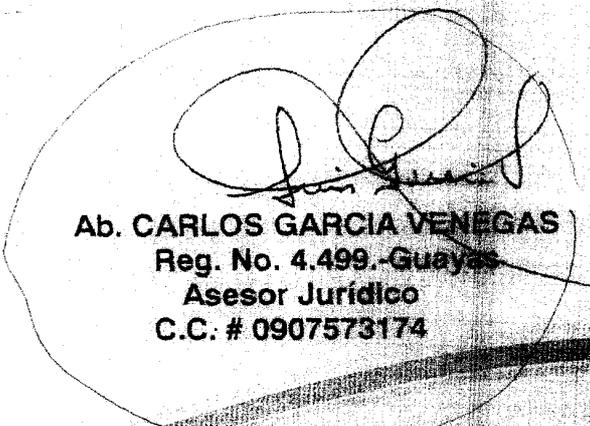
De igual manera, sírvase protocolizar la Declaración Juramentada que hace el Representante Legal de la Compañía TELCONET S.A. en el sentido de que se ha acreditado de manera correcta la integración del capital, según consta en el Acta de la Junta de la Junta General aquí referida.

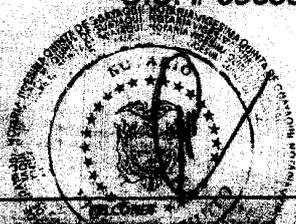
Agradeciéndole se sirva conferirme cinco copias certificadas de la misma, para los fines legales pertinentes.

Atentamente.,

p. TELCONET S.A.


Ing. TOMISLAV TOPIC G.
Gerente General
C.C. # 0905396180


Ab. CARLOS GARCIA VENEGAS
Reg. No. 4.499.-Guayas
Asesor Jurídico
C.C. # 0907573174



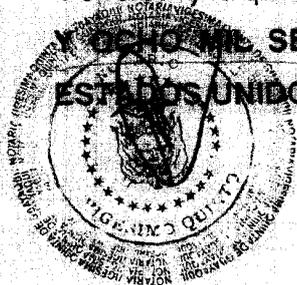
PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del aumento de capital de la compañía y de la correspondiente modificación a los estatutos.-

Actúa como Presidente de la sesión el Ingeniero Marión Tomislav Topic Granados, Presidente de la compañía; y, como Secretario Ad-hoc de la sesión el Economista Javier Galarza Benites, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por Secretaría se da lectura al orden del día previamente aceptado por los accionistas de manera unánime, sobre el cual el Presidente de la Junta manifiesta que conviene a los intereses de TELCONET S.A., elevar su capital social dentro de los límites del capital autorizado, con los resultados del ejercicio económico del año 2010, que fueron DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 00/100 (USD \$2'042.942,00), para lo cual propone la capitalización del 90% de los resultados, esto es la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1'838.647), y la suma de USD\$ 204.295 que pasa a la cuenta de reserva del capital conforme a lo aprobado según acta de accionistas de fecha Diecinueve de Julio del Dos mil Once. Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Que el capital autorizado de la compañía es la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 6'216.454).

2. Que el capital suscrito de la compañía queda aumentado a la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 4'946.874) lo que significa un aumento efectivo de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 1'838.647).



3. Que en virtud del aumento de capital resuelto se emiten 1'838.647 nuevas acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. La totalidad de las nuevas 1'838.647 acciones son suscritas de la siguiente manera:

Accionista	Acciones que suscribe
Tomislav Topic Granados	\$977.057
Jan Topic Feraud	\$861.590
Total	\$1.838.647

4. Que el aumento de capital resuelto sea pagado capitalizando UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100, con la capitalización del 90% del valor de las utilidades obtenidas correspondientes al ejercicio 2010 y aprobadas según acta de accionistas de fecha Diez y nueve de Julio del Dos mil once, de los cuales corresponden USD\$977.057 al accionista MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS y USD\$861.590 al accionista JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD, todo lo cual se resume en el siguiente cuadro:

Accionista	Porcentaje	Capitalización utilidades	Total
Tomislav Topic G.	53,14%	\$977.057	\$977.057
Jan Topic Feraud	46,86%	\$861.590	\$861.590

5. Que en virtud del aumento resuelto se modifica el artículo cuarto del estatuto social de la compañía que en adelante dirá: "**ARTICULO CUARTO: CAPITAL.-** El capital social de la Compañía está dividido en Capital Autorizado y Capital suscrito, de conformidad con la ley, los Reglamentos y Resoluciones correspondientes. El Capital Autorizado de la Compañía es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(USD\$ 6'216.454). El Capital Suscrito de la compañía es de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(USD\$ 4'946.874), dividido en Cuatro Millonés Novecientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientas Setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

6. Que se autoriza al Gerente General de la compañía para realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar lo aquí resuelto y para que disponga los asientos contables necesarios para ello.



No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.....

f) ING. MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS-PRESIDENTE.- ING. IGOR KROCHIN LAPENTTY-APODERADO JAN TOMISLAV TOPIC FERAUD.- ECON. JAVIER GALARZA BENITES.- SECRETARIO AD-HOC. CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de Agosto del 2011.



ECON. JAVIER GALARZA BENITES

SECRETARIO AD-HOC





NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

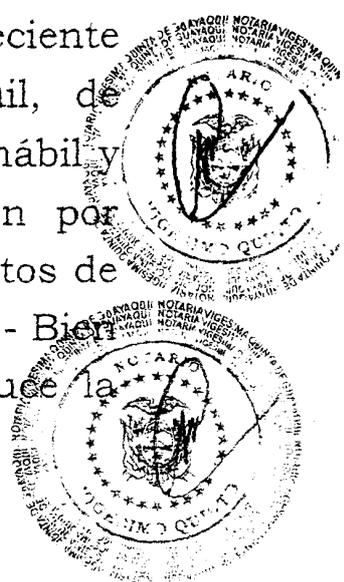


No. /2011 ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA COMPAÑIA TELCONET S.A.----- CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la Ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **Veinticinco** días del mes de **Noviembre** del año dos mil **once** ante mí, **DOCTOR FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS, NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO CUARTO DE GUAYAQUIL, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA DE ESTE CANTÓN**, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la Compañía **TELCONET S.A.**, debidamente representada por el Ingeniero **MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS**, de estado civil casado, de profesión ingeniero electrónico; en su calidad de Gerente General, conforme se lo justifica con la copia certificada del nombramiento el que se incorporará a la matriz en calidad de documento habilitante. El compareciente domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, hábil y capaz para obligarse y contratar; a quien por haberme exhibido sus respectivos documentos de identidad de conocerlo en este acto **DOY FE.-** Bien instruido del objeto y resultado que produce la

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 presente Escritura Pública de **DECLARACIÓN**
2 **JURAMENTADA**, a la que proceden con entera y
3 completa voluntad y sin presión de ninguna
4 naturaleza, para su otorgamiento me presenta la
5 siguiente minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:**
6 Autorice la siguiente **DECLARACION**
7 **JURAMENTADA**, al tenor de las siguientes
8 Cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
9 Comparece a la celebración del presente
10 instrumento el señor MARION TOMISLAV TOPIC
11 GRANADOS, en su calidad de GERENTE
12 GENERAL y representante legal de la compañía
13 TELCONET S.A. **SEGUNDA: DECLARACION**
14 **JURAMENTADA.-** El señor MARION TOMISLAV
15 TOPIC GRANADOS, en su calidad de GERENTE
16 GENERAL y Representante Legal de la compañía
17 TELCONET S.A., tiene a bien declarar bajo la
18 gravedad del juramento y con conocimiento pleno
19 de la causa del perjuicio lo siguiente: Que el
20 aumento de capital se encuentra integrado de
21 acuerdo a lo resuelto por los accionistas en la
junta general universal celebrada el treinta de
agosto del dos mil once, el mismo que se
encuentra registrado en la contabilidad de la
compañía; así mismo declara que la compañía no
es contratista de ninguna obra pública que
corresponda al estado o cualesquiera de sus
instituciones. Es todo cuanto puedo declarar en





Guayaquil, 18 de Octubre del 2010

Sr. Ing.
MARION TOMISLAV TOPIC GRANADOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TELCONET S.A.**, celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a Ud. **GERENTE GENERAL** de la Compañía; elección que se hace por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 15° de los Estatutos Sociales entre las que se contempla la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones **vigentes** constan en la escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos** de la Compañía **TELCONET S.A.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón, Dr. Marcos Diaz Casquete el día 15 de Julio del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Octubre del 2004.

Sus **anteriores** atribuciones constan en la escritura pública de **Constitución** de la Compañía **TELCONET S.A.**, otorgada ante el Notario 15° del Cantón Dr. Miguel Vernaza Requena, el día 24 de Agosto de 1995, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre de 1995; en cuyos estatutos sociales se contemplaba la representación, legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual hasta un monto de ciento veinte salarios mínimos vitales generales, en todo aquello que sobrepasaba de este monto actuaba conjuntamente con el Presidente.

El nombramiento anterior fue inscrito el 25 de Octubre del 2005

Atentamente,

Econ. Javier Galatza Benites
Secretario Ad hoc de la Junta de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, 18 de Octubre del 2010

Ing. Marion Tomislav Topic Granados
C.C. 0905396180



TELCONET
Guayaquil: (091) 412 08855 - Guano: (093) 213 063100
Cuenca: (091) 7264952 - Manabí: (093) 3262293
Lagoa: (093) 7356349 - Cotacachi: (093) 03 7302653
Galapagos: (093) 4 9902111 ext. 164 - Salinas: (093) 4 2799440
WebSite: www.telconet.com

OMNET
Guayaquil: (091) 4 9900111 ext. 3095
WebSite: www.omnet.com



NUMERO DE REPERTORIO: 52.365
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:03

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
TELCONET S.A., a favor de MARION TOMISLAV TOPIC
GRANADOS, a foja 111.762, Registro Mercantil número 19.962.

ORDEN: 52365



REVISADO POR:

[Handwritten signature]



REGISTRO

[Handwritten signature]
ANZURU CABRERO UELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ESPACIO
BLANCO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

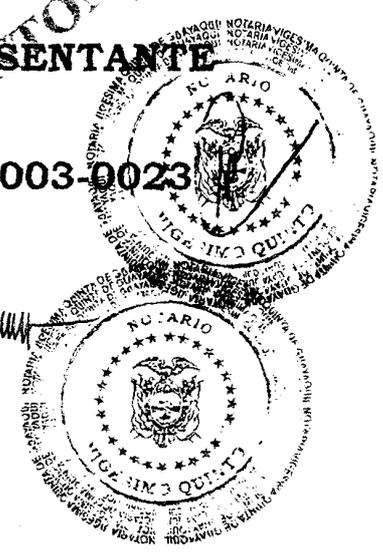
1 honor a la verdad. Agregue usted, Señor Notario,
 2 las demás formalidades de Ley. Firmado)
 3 **ABOGADO CARLOS LUIS GARCIA VENEGAS.-**
 4 **REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS**
 5 **CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y**
 6 **NUEVE.- HASTA AQUÍ LO QUE ME EXPONE EL**
 7 **DECLARANTE, LO MISMO QUE YO EL NOTARIO**
 8 **ELEVO A ESCRITURA PÚBLICA PARA QUE**
 9 **SURTA LOS EFECTOS DE LEY.** Leída que le fue
 10 la presente al otorgante, en alta y clara voz, de
 11 principio a fin, éste la aprueba en todas sus
 12 partes, se afirma y ratifica, firmando en unidad de
 13 acto conmigo el Notario **DE TODO LO CUAL DOY**
 14 **FE.-**

15
 16 p.- **LA COMPANÍA TELCONET S.A.-**
 17 **R.U.C. # 0991327371001**

18
 19 *[Firma manuscrita]*
 20 **ING. MARIÓN TOMISLAV TOPIC G**
 21 **RANADOS**
 22 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**
 23 **LEGAL**
 24 **C.C. # 090539618-0** **C. V. # 003-0023**

25
26
27
28 **J.L.**

Doctor Francisco Xavier Ycaza Garces
 NOTARIO TITULAR VIGESIMO CUARTO DE GUAYAQUIL
 ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA QUINTA

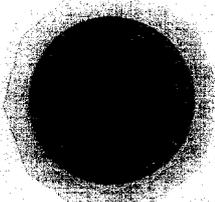




Se otorgó ante esta notaria Vigésima
Quinta del Cantón Guayaquil en fe de
ello confiero este FE testimonio sellado
Autenticado y Rubricado por mi en
Guayaquil, a los 25 NOV 2011



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



Doctor Francisco Xavier Ycaza Garces
NOTARIO TITULAR VIGESIMO CUARTO DE GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA QUINTA



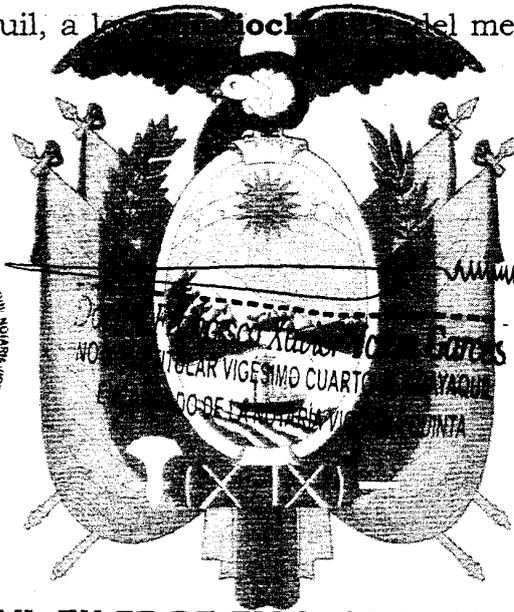
ESPACIO
BLANCO



NOTARIA VIGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Siento como tal que en esta fecha, Santiago de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los **Veintiocho** días del mes de **Noviembre** del **dos mil once**, con la facultad que me concede el numeral segundo del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial en actual vigencia, procedo a protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo la petición del **ABOGADO WALTER PARRA MAZON**, del Colegios de Abogados del Guayas con registro número **SEIS CUATRO TRES DOS**, los siguientes documentos: **1.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELCONET S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE-** En Santiago de Guayaquil, a los **veintiocho** días del mes de **Noviembre** del año **Dos mil once**.-

Walter Parra Mazon



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS, QUE ANTECEDE, QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
IN NOTARIA XXV

Doctor Francisco Xavier Yeaza Garces
NOTARIO TITULAR VIGÉSIMO CUARTO DE GUAYAQUIL
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 72.888
FECHA DE REPERTORIO: 29/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 13:16

Nº 085212

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil once, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos, y Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 30 de agosto del 2011 que contiene el **Aumento del Capital Suscrito** de la compañía **TELCONET S.A.**, de fojas **201.340 a 201.353**, Registro Mercantil número **21.531.- 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 72888



REVISADO POR: *[Signature]*



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

